



VISTO:

MENDOZA, **09 MAY 2016**

EL EXP-CUY N° 03693/2016, mediante el cual se tramita el pedido de licencia por razones de salud (largo tratamiento) del Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a los informes de la Dirección General de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo y las Direcciones de Personal de esta Casa de Estudios y Dirección General de Personal del Rectorado, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 4/96-R.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Dar por concedidas las licencias, con goce de haberes, por razones de salud (largo tratamiento) al siguiente Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad, en el cargo y por el período que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1246/15 –Art. 46 Inc. c) y Artículo 93° del Decreto 366/06:.

Artículo 46° Inciso c) del Decreto 1246/15

Od. Valeria Beatriz PEDROSA 30/01/16 al 28/02/16 (30 días)
(DNI: 18.342.612-LP. 22747-LI.457) 29/02/16 al 29/03/16(30 días)
Jefe Trabajos Prácticos Efectivo- Dedicación Semiexclusiva
Asig. Clínica Integrada II-Módulo 5-Cirugia
Traumatología Bucomaxilofacial II.

Od. Graciela Elena MARTINEZ 15/01/16 al 29/02/16 (46 días)
(LC. 6.507.130 –LP. 19481-LI. 180) 01/03/16 al 15/03/16 (15 días)
Profesor Titular-Interino (Dedicación Semiexclusiva)
Asig. Clínica Int. II-Módulo 4: Clínica de Operatoria Dental III

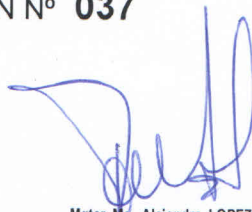
Artículo 93° del Decreto 366/06

Sra. Dominga Esther GONZALEZ 07/02/16 al 06/05/16 (90 días)
(DNI. 10.540.171-LP. 23722)
Cat. 03-Efectivo –Agrup. Asistencial

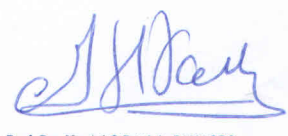
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 037

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA